

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
MAGNETIC-CORP SA
CELEBRADA EL 05 DE ABRIL DEL 2018**

I.- Lugar y Fecha:

En la ciudad de Quito, hoy 05 de Abril del 2018, siendo las 09:00 horas, en el domicilio situado en PICHINCHA / QUITO / SAN JUAN / AVENIDA AMAZONAS N21-14 Y RAMON ROCA, se reúnen los accionistas de la compañía:

MAGNETIC-CORP SA

II. - Asistentes:

Todos los accionistas de la compañía **MAGNETIC-CORP SA.**, de acuerdo al siguiente detalle:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO USD.	CAPITAL PAGADO USD.	NUMERO PARTICIPACIONES
RUEDA MESIAS CARLOS MAURICIO	1000.00	1000.00	1000.00
TOTAL	1000.00	1000.00	1000.00

III.- Declaratoria e Instalación:

Los socios presentes, representado el 100% del capital, al amparo del artículo 238 de la Ley de la Compañías, se declaran instalados en sesión de la Junta General Universal de socios.

IV.- Presidencia y Secretaria

Presidente la sesión su titular RUEDA MESIAS CARLOS MAURICIO, y actúa como Secretaria Ad-Hoc, la señora AGUAS RAMIREZ PATRICIA ELIZABETH, por decisión de los concurrentes

V.- Orden del Día:

Los concurrentes aceptan el siguiente:

1. Aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
2. Aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2017.
3. Destino de las utilidades del ejercicio 2017

VI. Deliberaciones y Resoluciones:

1. **Conocimiento y Resolución del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017:**

La Gerencia General y representante legal expone el contenido de su Informe, entregado en copias a los señores socios, y de su análisis la Junta General, por unanimidad; resuelve:

“Aprobar el Informe de Actividades presentado por la Gerencia General, correspondiente al ejercicio económico del año 2017 y disponer que en copia se agregue al Expediente.”

Se da la lectura por la secretaria al Informe correspondiente al año 2017; al respecto, la Junta General, por unanimidad, resuelve:

Aprobar los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2017 y disponer que en copias se agreguen al Expediente.”

2. **Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2017.**

El señor Presidente señala que, habiendo precedido el conocimiento y la aceptación del Informe del Gerente General, los socios deben pronunciarse sobre los Estados Financieros del período en análisis.

En base a lo expuesto la Junta General, por unanimidad de los accionistas presentes, resuelve:

“Aprobar los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2017 y disponer que en copias se agreguen al Expediente.”

Los Estados Financieros y Estado de Resultados de **MAGNETIC-CORP SA.**, relativos al ejercicio económico 2017 arrojaron una pérdida de NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO

31/100 (USD. 964,31); dando ese valor por inactividad de la compañía, ya que el año 2017 se realizó únicamente planificación de las actividades a iniciar en el 2018 y solventar varios temas en beneficio de la empresa.

3. Conocimiento y Aprobación del Destino de las utilidades del ejercicio 2017

En consideración a que el ejercicio económico del año 2017, la Compañía no registro; ganancias ni pérdidas, la junta General no puede pronunciarse sobre este punto.

VII. Clausura y Aprobación:

No habiendo otro asunto sobre el que tratar, el señor Presidente suspende la sesión para que se redacte el Acta; la que elaborada es leída, **aprobada** y suscrita por los concurrentes, en razón de lo cual y siendo las 12H30, se clausura.

Para constancia de lo actuado suscriben todos los presentes en unidad de acto, conjuntamente con el Presidente y la Secretaria Ad-Hoc de la sesión.



PATRICIA ELIZABETH AGUAS RAMIREZ
SECRETARIA



RUEDA MESIAS-CARLOS MAURICIO
Representante Legal